

# REGLAMENTO 10k y 5k QUINTANAREÑA 2020

Artículo 1º.- El domingo 7 de junio de 2020, a partir de las 10:00 horas tendrá lugar la "I Carrera Popular 10k Quintanareña".

La salida y meta estarán situadas junto a la piscina climatizada.

La salida de las carreras de los menores será una vez finalizada la carrera de adultos.

Artículo 2º.-

## Categorías 10K Quintanareña

General	General local
---------	---------------

Masculino	Masculino
-----------	-----------

Femenino	Femenino
----------	----------

Senior	Senior Local
--------	--------------

Masculino	Masculino
-----------	-----------

Femenino	Femenino
----------	----------

(Nacidos 1986-2006)

Veterano A	Veterano A Local
------------	------------------

Masculino	Masculino
-----------	-----------

Femenino	Femenino
----------	----------

(Nacidos 1979-1985)

Veterano B                      Veterano B Local

Masculino                      Masculino

Femenino                      Femenino

(Nacidos 1971-1978)

Veterano C                      Veterano C Local

Masculino                      Masculino

Femenino                      Femenino

(Nacidos hasta 1970 )

**PREMIOS PARA L@S TRES PRIMER@S CLASIFICAD@S**

Categorías 5K Quintanareña

GENERAL MAS Y FEM

GENERAL LOCAL MAS Y FEM

**PREMIOS PARA L@S TRES PRIMER@S CLASIFICAD@S**

- Los premios no son acumulativos, teniendo preferencia la posición en la general, la posición por categorías y por último la posición por local. No se podrá elegir premio.

\* Será considerado corredor local todo aquel empadronado en Quintanar de la orden.

**Artículo 3º.**- Las inscripciones podrán realizarse desde el día 12 de marzo hasta llegar al tope de 600 inscripciones. Se realizaran a través de la web de

[www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

**Artículo 4º.**- La cuota de inscripción es de 13 Euros carrera 10k y 5k. En las categorías inferiores la inscripción es gratuita y podrá realizarse hasta el día 31/05/2020.

**Artículo 5º.**- La distancia de la prueba es de 5 km una vuelta al circuito y de 10 km dos vueltas al circuito, y estará debidamente señalizada. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos. La entrega de premios se realizara después de terminar todas las carreras.

**Artículo 6º.**- El cronometraje se realizara mediante el sistema de chip. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede con llevar a la no toma de datos.

**Artículo 7º.**- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y/o empresa cronometradora, previa aportación de 30 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**Artículo 8º.**- La recogida del dorsal y chip se realizará el día 06/06/2020 de 17h a 20h en zona habilitada para ello(piscina climatizada) y el día de la carrera partir de las 8:00 y hasta 45 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

**Artículo 9º.**- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No respeten el recorrido en su totalidad.

**Artículo 10º.**- La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

**Artículo 11º-** Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

**Artículo 12º-** Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación e Internet.

**Artículo 13º-** Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica a continuación.

- **Chupetines:** Trofeos a los tres primer@s.
  - **Benjamín:** Trofeos a los tres primer@s.
  - **Alevín:** Trofeos a los tres primer@s.
  - **Infantil:** Trofeos a los tres primer@s.
- 
- **Los premios no son acumulativos, teniendo preferencia la posición en la general, la posición por categorías y por último la posición por local. No se podrá elegir premio.**

**Artículo 14º-** Todo corredor al recoger el dorsal se le entregara la bolsa de corredor que incluirá camiseta técnica , botella de vino , queso y demás cosas que pueda conseguir la organización.

**Artículo 15º-** La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

**Artículo 16 º-** Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar el reglamento.
- b) Aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización.

- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- f) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico , asumiendo la comprobación d su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales , renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que se disponga la Organización y/o la empresa de cronometraje.

- **Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización y/o empresa d cronometraje.**
- **Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.**